



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 26 de Agosto de 2010

610/10

Expte. N° 14.361/07

VISTO:

La presentación realizada por el Sr. Walter Orlando Vaca, Jefe del Departamento Cómputos de esta Facultad, mediante la cual informa la cantidad de horas trabajadas, fuera de su horario habitual de trabajo, durante los meses de mayo y junio del año en curso juntamente con la Srta. Selva del Valle Guanuco; teniendo en cuenta que en la fecha antes indicada los mismos estuvieron abocados a tareas relacionadas con los Procesos de Acreditación de las Carreras de Postgrado y de la Carrera de Ingeniería Química (ARCUSUR); atento que el presente caso se encuentra previsto en el Art. 74 del Nuevo Convenio Colectivo de Trabajo, aprobado por el Dcto. N° 366/06, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Autorizar la liquidación y pago de Horas Extras, por exceso de la jornada habitual de trabajo, previsto en el Artículo 74 del Nuevo Convenio Colectivo de Trabajo, aprobado por el Decreto N° 366/06, al Personal que se detalla a continuación, durante los meses de mayo y junio del año en curso, hasta un máximo de dos (2) horas de trabajo diario:

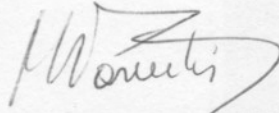
DEPARTAMENTO DE COMPUTOS

Sr. Walter Orlando VACA	DNI N° 17.649.426	Cat. 02
Srta. Selva del Valle GUANUCO	DNI N° 20.127.113	Cat. 05

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande la presente resolución a la Res. CS N° 503/06 correspondiente a las 60 (sesenta) horas mensuales (corresponde completar las horas del mes de abril y parcialmente las horas de mayo de 2010).

ARTICULO 4°.- Hágase saber y comuníquese a Dpto. Liquidaciones de Haberes, División Personal y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG


Sra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA